

1171

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INMC-CTOC-015-2026
MODALIDAD	INVITACIÓN MINIMA CUANTIA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 553.567.214

En el municipio de **Tocancipá** se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación mínima cuantía correspondiente al contrato de **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, el Comité Evaluador procedió a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de estas, presentándose tres (03) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1
1570 INGENIERIA SAS

PROPONENTE 2
CONSORCIO VÍA CHICALA

PROPONENTE 3
PROMOTORAS DJJ SAS

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROponente 1
1570 INGENIERIA SAS

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **1570 INGENIERIA SAS**, representada legalmente por **ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.979.237.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROponente 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
1570 INGENIERIA SAS	\$ 553.567.214	\$ 553.567.214	

1172

	DETERCONSA — TOCANCIPA —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---	---

La propuesta presentada por **1570 INGENIERIA SAS**, representada legalmente por **ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.979.237**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROponente: 1570 INGENIERIA SAS					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		2-4	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		5	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		5	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		6	Tarjeta profesional 54202-112141 NTS, fecha de expedición 21/10/2004.
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		7	Expedido 07/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.	X		416-419	
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		10-15	1570 INGENIERIA SAS expedido 06-07-2026.
8	RUT.	X		16-20	Aportado expedido 05-12-2025.
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		21-257	Expedido el 06/07/2026.
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.				N/A
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.				N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		379-380	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE

15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		388-390	El formato de 1570 INGENIERIA S.A.S. tiene inconsistencia del mes que se firmó que debería ser Julio.
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		383-385	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		411-412	Se aporta el formato debidamente diligenciado.
20	Consulta lista vinculantes.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).				Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM)
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		421-422	Allegó garantía de seriedad de la oferta.
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, C Y D compromisos del contratista.	X		375-378	
25	Formato 16. Compromiso Anticorrupción.	X		381-382	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **1570 INGENIERIA SAS**, representada legalmente por **ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.979.237**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

1173

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

Indicadores financieros, interventoría y otros (21.05.2014)		
Indicador	Fórmula	Requisito
Índice de Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	≥1,0
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	≤50%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	≥1,0
ROE	Utilidad Neta/ Patrimonio	≥0%
ROA	Utilidad Neta/Activo Total	≥0%

PROPONENTE 1: 1570 INGENIERIA SAS					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros.				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				N/A
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr).				N/A
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr).				N/A
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr).				N/A

PROPONENTE 1: 1570 INGENIERIA SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	229.520.312	4,61	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	49.821.880				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.	49.821.880	0,06	x		
= Pasivo Total/Activo Total*100	837.762.312				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	55.195.582	0,00	x		
	-				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	55.195.582	0,07	x		
	787.940.432				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	55.195.582	0,07	x		
	837.762.312				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **1570 INGENIERIA SAS**, representada legalmente por **ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.979.237**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR.**

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

1174

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

PROPONIENTE DE INGENIERIAS							
Nº	Nº contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de contratación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV Afectivo por el % de Participación	Cumple/No cumple
1	082-2019	MUNICIPIO DE AGUACHICA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA -CESAR	27/12/2019	\$ 563.400.000	408,2 (60% DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM-002-2013-DE 02 DE DICIEMBRE	MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDOS Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS TAMACO, BETANIA Y CALLE NUEVA MUNICIPIO DE SAN CALIXTO DE NORTE DE SANTANDER	23/07/2014	\$ 54.926.168	88,67 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						496,87	

El proponente acredita un (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 258-259.

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 158,08. La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:
De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de **dos (2) contratos ejecutados y terminados** distintos a los aportados en la experiencia general, cuyo objeto o alcance incluya actividades de **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.**

Para la validación de la experiencia, los contratos aportados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Haber sido ejecutados en su totalidad y encontrarse debidamente terminados.
- Estar relacionados con proyectos de infraestructura vial destinados al **tránsito vehicular**.
- La sumatoria del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al **cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial**, expresado en SMMLV.

PROYECTO DE LEY 1570 INCONFERIAS							
NP	NP	Entidad	Objeto	Fecha de	Valor total del	Cumple	VALOR CONTRATO
Contrato	Contrato	Contratante		Emisión	Contrato (Pesos)	/No Cumple	SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° SVIV-066-2019	MUNICIPIO DE OCAÑA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL RETIRO, EL CARBON Y VILLAPARAISO, DEL MUNICIPIO DE	13/12/2019	\$ 112.198.497	SI	(134,13) 99% DE PARTICIPACIÓN

1175

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

			OCAÑA-NORTE DE SANTANDER.				
2	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°017 DE 2013	MUNICIPIO DE OCAÑA	INTERVENTORIA CONTRATO CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION Y REPARCHEO DE LAS VIAS URBANAS POR DONDE TRANSITA EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	17/09/2013	\$ 69.546.640	SI	(116,8) 99% DE PARTICIPACIÓN

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 158,08. La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROYECTO: 15/10 INGENIERIAS SAS			
REQUIREMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ADECUA	PAGINA
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obra EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia especifica como director de interventoría en dos	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	284
		Copia del diploma de pregrado.	286
		Copia de diploma de posgrado.	287
		Hoja de vida.	281-283
		Carta de compromiso profesional firmada.	291
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/12/2010.	285
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	NO APORTA



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

(2) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 30%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	391-392
		Contrato 1	289-290
RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de interventoría en tres (3) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%	NO CUMPLE	Contrato 2	289-290
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	295
		Copia del diploma de pregrado.	297
		Copia del diploma de posgrado.	299
		Hoja de vida.	292-294
		Carta de compromiso profesional firmada.	288
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/09/2013.	296
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	393-394
TOPOGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA título de profesional en ingeniero y/o tecnólogo en topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO CUMPLE	Contrato 1	300
		Contrato 2	301
		Contrato 3	301
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Certificado de Topografía.	NO APORTA
		Hoja de vida.	303-304

1176

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: 02 VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	-----------------------------------

Debe acreditar mínimo cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 100%		Carta de compromiso profesional firmada.	308
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 24/03/2010.	305
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	395-396
		Contrato 1	306
		Contrato 2	306
		Contrato 3	306
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en vías y transporte y/o ingeniería de pavimentos EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	311
		Copia del diploma de posgrado.	311
		Hoja de vida.	309-310
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/06/2009.	313
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 13/02/2025 APORTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO SUBSANAR.	314
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	397-398
		Contrato 1	315
		Contrato 2	315
		Contrato 3	315
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en geotecnia vial y/o geotecnia EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de ocho (08) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROponente ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	332
		Copia del diploma de pregrado.	336
		Copia del diploma de posgrado.	337
		Hoja de vida.	330-331
		Carta de compromiso profesional firmada.	339
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 03/04/2014.	333
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	399-400
		Contrato 1	337
		Contrato 2	337

1177

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

		Contrato 3	337
--	--	------------	-----

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en estructuras EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Estructuras, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	326
		Copia del diploma de pregrado.	321
		Copia del diploma de posgrado.	323
		Hoja de vida.	319-320
		Carta de compromiso profesional firmada.	329
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/09/2008.	324
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 18/07/2024 APORTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO SUBSANAR .	325
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	401-402
		Contrato 1	327
		Contrato 2	327
		Contrato 3	327
ESPECIALISTA HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en recursos hídricos y/o aguas y saneamiento ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado	311
		Copia del diploma de posgrado	NO APORTA
		Hoja de vida.	309-310



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/06/2009.	313
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 13/02/2025.	314
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	403-404
		Contrato 1	317
		Contrato 2	317
		Contrato 3	317
		EL PROPONENTE ANEXA:	
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero ambiental y/o ingeniero civil posgrado en el área ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional ambiental, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 25%	NO CUMPLE	Cédula de ciudadanía.	342
		Copia del diploma de pregrado.	343
		Copia del diploma de postgrado.	344
		Hoja de vida.	340-341
		Carta de compromiso profesional firmada.	352
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 07/02/2014.	347
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 19/05/2025 APORTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO SUBSANAR.	348
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	405-406
		Contrato 1	349
		Contrato 2	350

1178

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

		Contrato 3	350
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA profesional social y/o psicólogo EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional social, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	355
		Hoja de vida	353-354
		Carta de compromiso profesional firmada.	362
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/03/2003.	357
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/04/2025 APORTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO SUBSANAR.	358
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	407-408
		Contrato 1	359
		Contrato 2	360
		Contrato 3	NO APORTA
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	365-367
		Hoja de vida.	363-364
		Carta de compromiso profesional firmada.	374
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 13/06/2019.	367
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	409-410

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Construcción de infraestructura vial. Dedicación 100%		Contrato 1	371
		Contrato 2	372
		Contrato 3	373

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **1570 INGENIERIA SAS**, representada legalmente por **ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.979.237**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Criterio	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	32
3. Experiencia adicional del proponente	23
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1179

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	---

1570 INGENIERIA SAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	NOTAS
1	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.	X		258-259	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		386-387	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		391-410	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		NO APORTA.
5	Manifestación mano de obra local.				N/A
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		413	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

PUNTAJE		
ÍTEM	VALOR	PORCENTAJE
1. Oferta Económica	22	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	32	32
3. Experiencia adicional del proponente	23	23
4. Apoyo a la industria nacional	20	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5
Total	100	97,5

CONCLUSIÓN

Proponentes	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Evaluación Económica
1570 INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2.

PROponente 2
CONSORCIO VÍA CHICALA

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO VÍA CHICALA**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.454.012** conformado por **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.** Identificada con NIT **901.613.284-4** representada legalmente por **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **15.671.223** y **STRUCTONIA S.A.S.**, identificada con NIT **902.036.388-1**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.454.012**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ", se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROponente	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO CONTRATO	OBSERVACIONES
CONSORCIO VÍA CHICALA	\$ 553.567.214	\$ 553.567.214	

La propuesta presentada por **CONSORCIO VÍA CHICALA**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.454.012**
 Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co



ETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

conformado por **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.** Identificada con **NIT 901.613.284-4** representada legalmente por **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 15.671.223** y **STRUCOTONIA S.A.S**, identificada con **NIT 902.036.388-1**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.106.454.012**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		1-6	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniero civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		12	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.		X		No aporta copia de la cedula de ciudadanía
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		6	
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		7	Expedida de 06/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.	X		388-390	
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		37-42 y 148-161	EXTRAMAR S.A.S Y STRUCTONIA S.A.S 29/06/2026 Y 05/07/2026
8	RUT.	X		34-36 y 145-147	EXTRAMAR S.A.S Y STRUCTONIA S.A.S
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		43-144 Y 162-187	EXTRAMAR S.A.S Y STRUCTONIA S.A.S 29/06/2026 Y 05/07/2026
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.	X		18-20	
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.			N/A	
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		188-189 y 190-191	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.				ESTA VERIFICADO CUMPLE	CORRECTAMENTE
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.				ESTA VERIFICADO CUMPLE	CORRECTAMENTE
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		200-202 y 203-205		
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		192-194 y 195-197		
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		364-371		
20	Consulta lista vinculantes.				ESTA VERIFICADO CUMPLE	CORRECTAMENTE
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		11 y 15		
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		391-392		
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.					N/A
24	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista.		X		No se presenta en la propuesta	
25	Formato 16. Compromiso anticorrupción.	X		376-381		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VÍA CHICALA**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.106.454.012** conformado por **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.** Identificada con **NIT 901.613.284-4** representada legalmente por **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELLO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 15.671.223** y **STRUCTONIA S.A.S**, identificada con **NIT 902.036.388-1**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.106.454.012**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicadores		
Indice de Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	$\geq 1,0$
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	$\geq 1,0$
ROE	Utilidad Neta/ Patrimonio	$\geq 0\%$
ROA	Utilidad Neta/Activo Total	$\geq 0\%$

PROYECTO 2: CONSORCIO VÍA CHICALA					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros.				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				N/A
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr).				N/A
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr).				N/A
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr).				N/A

PROYECTO 2: CONSORCIO VÍA CHICALA					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	31.386.879	64,71	x		
Activo Corriente/ Pasivo Corriente	485.050				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	485.050	0,01	x		
Pasivo Total/Activo Total	34.307.479				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	13.473.650	1060,92	x		
	12.700				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	13.473.650	0,40	x		
	33.822.429				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	13.473.650	0,39	x		
	34.307.479				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VÍA CHICALA**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

cédula de ciudadanía No. **1.106.454.012** conformado por **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.** Identificada con **NIT 901.613.284-4** representada legalmente por **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.671.223** y **STRUCTONIA S.A.S.**, identificada con **NIT 902.036.388-1**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.454.012**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencie la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR.**

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1182

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	---

PROponente: CONSORCIO VIA CHICALA							
Nº	Nº contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV Anexo 101 del 1% de participación	Cumple/No cumple
1	852-2014	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA	02/09/2015	\$164.977.200	256.03	SI
2	CMA-MM-OI 2-2015	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RAYO DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, CORDOBA	31/05/2017	\$56.425.300	76.48	SI
TOTAL						332,51	

El proponente acredita dos (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 21.

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 158,08. La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:
De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co



DETERCONSA
— TOCANCIPA —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de **dos (2) contratos ejecutados y terminados** distintos a los aportados en la experiencia general, cuyo objeto o alcance incluya actividades de **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.**

Para la validación de la experiencia, los contratos aportados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Haber sido ejecutados en su totalidad y encontrarse debidamente terminados.
- Estar relacionados con proyectos de infraestructura vial destinados al **tránsito vehicular**.
- La sumatoria del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al **cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial**, expresado en SMMMLV.

PROYECTO DE CONSERVACIÓN VIAL							
Nº	Nº Contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha culminación	Valor total del contrato en pesos	Valor del contrato SMMMLV	Cumple/no cumple
1	245 de 2014	MUNICIPIO DEL BAGRE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIA PARA COMUNICAR LOS BARRIOS DEL NORORIENTE Y ORIENTE CON LOS BARRIOS DEL NORTE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA	18/12/24	\$40.190.102	65.24	SI
2	006-2013	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS EL CARMEN. LAS DELICIAS Y 10 DE JULIO. EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA. DEPARTAMENTO DE CORDOBA	26/12/2014	\$140.592.000	228.23	SI
TOTAL						293,47	

El proponente acredita dos (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 21.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1103

 ETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	--------------------------------

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 158,08. La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN VIAL			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PÁGINA
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obra EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como director de interventoría en dos (2) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Copia de diploma de posgrado.	232
		Hoja de vida.	230-231
		Carta de compromiso profesional firmada.	239
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/09/2001	233
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 14/06/2026.	234
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	209-210
		Contrato 1	235
RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	243



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de interventoría en tres (3) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%		Copia del diploma de pregrado.	244
		Copia del diploma de posgrado.	245-246
		Hoja de vida.	241-242
		Carta de compromiso profesional firmada.	252
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 06/10/2011.	243
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 07/07/2026.	247
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	209-210
		Contrato 1	248
TOPOGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA título de profesional en ingeniero y/o tecnólogo en topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial.	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	255
		Certificado de Topografía.	257-258
		Hoja de vida.	254
		Carta de compromiso profesional firmada.	263
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 17/09/2025.	256
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 07/07/2026.	259
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	213-214

1184

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Dedicación 100%		Contrato 1	260
		Contrato 2	261
		Contrato 3	262
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en vías y transporte y/o ingeniería de pavimentos EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	270
		Copia del diploma de posgrado.	270
		Hoja de vida.	265-268
		Carta de compromiso profesional firmada.	275
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 26/03/2009.	269
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 07/07/2026.	271
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	215-216
		Contrato 1	272
		Contrato 2	273
		Contrato 3	274
	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	

**DETERCONSA**

— TOCANCIPÁ —

**INFORME PRELIMINAR DE
EVALUACIÓN**CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en geotecnia vial y/o geotecnia EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de ocho (08) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%		Cédula de ciudadanía.	278
		Copia del diploma de pregrado.	280
		Copia del diploma de posgrado.	281
		Hoja de vida.	277
		Carta de compromiso profesional firmada.	286
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 28/04/2011.	279
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 07/07/2026.	282
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	217-218
		Contrato 1	283
		Contrato 2	284
		Contrato 3	285

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en estructuras EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	292
		Copia del diploma de pregrado.	297
		Copia del diploma de posgrado.	295-296
		Hoja de vida.	288-291
		Carta de compromiso profesional firmada.	303

1185

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Estructuras, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 28/01/2010.	294
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 07/07/2026.	299
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	219-220
		Contrato 1	300
		Contrato 2	301
Contrato 3	302		
ESPECIALISTA HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en recursos hídricos y/o aguas y saneamiento ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	309
		Copia del diploma de pregrado	312
		Copia del diploma de posgrado	315
		Hoja de vida.	305-308
		Carta de compromiso profesional firmada.	319
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/11/1990.	310
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 07/07/2026.	311
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	221-222
		Contrato 1	316
		Contrato 2	317
Contrato 3	318		
PROFESIONAL AMBIENTAL	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero ambiental y/o ingeniero civil posgrado en el área ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional ambiental, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 25%		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	325
		Copia del diploma de postgrado.	326
		Hoja de vida.	321-324
		Carta de compromiso profesional firmada.	334
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 23/09/2016	329
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 05/07/2026.	330
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	223
		Contrato 1	331
		Contrato 2	332
		Contrato 3	333
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA profesional social y/o psicólogo EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional social, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	338
		Copia del diploma de pregrado.	339
		Hoja de vida	336-337
		Carta de compromiso profesional firmada.	348
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 12/12/2006.	340
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	224-225

1186

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

		Contrato 1	345
		Contrato 2	346
		Contrato 3	347
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con Construcción de Infraestructura vial. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	353
		Copia del diploma de pregrado.	354
		Hoja de vida.	350-352
		Carta de compromiso profesional firmada.	360
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 30/05/2016.	356
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	226-227
		Contrato 1	357
		Contrato 2	358
		Contrato 3	359

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO VÍA CHICALA**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.454.012** conformado por **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.** Identificada con **NIT 901.613.284-4** representada legalmente por **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **15.671.223** y **STRUCTONIA S.A.S.**, identificada con **NIT 902.036.388-1**, representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN MONROY MOSCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.454.012**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	COMENTARIOS
1	Formato 3 – Experiencia adicional.	X		21-22	Presenta UN contrato adicional y los certificados con los requisitos necesarios.
2	Puntaje de industria nacional.	X		198-199	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		209-227	
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.	X		361-363	
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	x		372-373	

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE POND.
1. Oferta Económica	22	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	32	22
3. Experiencia adicional del proponente	23	23
4. Apoyo a la industria nacional	20	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5
Total	100	90

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

CONCLUSIÓN

Proponente 2°	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO VÍA CHICALA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 3

PROPOONENTE 3
PROMOTORAS DJJ SAS

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **PROMOTORAS DJJ SAS**, identificado con **NIT 901.781.986-5**, representada legalmente por el señor **ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 92.501.196 de Sincelejo.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ", se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPOONENTE 3	VALOR OFERTA ECONOMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
---------------	------------------------	---------------------	---------------



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROMOTORAS DJJ SAS	\$ 553.567.214	\$ 553.567.214	
---------------------------	-----------------------	-----------------------	--

La propuesta presentada por **PROMOTORAS DJJ SAS**, identificado con **NIT 901.781.986-5**, representada legalmente por el señor **ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 92.501.196 de Sincelejo, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 3: PROMOTORA DJJ S.A.S.					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		1-4	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		5	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		5	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.		X		
5	Certificado de vigencia matricula profesional.		X		
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.	x		245-247	
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		22-26	Expedición: 29/05/2026
8	RUT	X		27-29	
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		30-228	Expedición: 29/05/2026
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.				N/A
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.		X		
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		229	N/A
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE

1188

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas		X		
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		230-232	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		235-236	
20	Consulta lista vinculantes				ESTA CORRECTAMENTE VERIFICADO CUMPLE
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		6	Expedición: 30/05/2026
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X	248-250	No aporta soporte de pago. SUBSANAR.
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista	X		239-242	
25	Formato 16. Compromiso anticorrupción		X		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **PROMOTORAS DIJ SAS**, identificado con **NIT 901.781.986-5**, representada legalmente por el señor **ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 92.501.196 de Sincelejo, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicadores financieros- interventoria y otros (Mínima Cuantía)		
Indicador	Fórmula	Requisito
Indice de Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	≥1,0



DETERCONSA
— TOCANCIPA —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	≤50%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	≥1,0
ROE	Utilidad Neta/ Patrimonio	≥0%
ROA	Utilidad Neta/Activo Total	≥0%

PROPONENTE 3: PROMOTORA DJJ SAS					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros.				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				N/A
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr).				N/A
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr).				N/A
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr).				N/A

PROPONENTE 3: PROMOTORA DJJ SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	3.220.124.238	10,37	x		
IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente	310.590.232				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)	1.562.076.798	0,38	x		
= Pasivo Total / Activo Total	4.091.071.688				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	897.938.224	0,00	x		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	897.938.224	0,36	x		
	2.528.994.890				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	897.938.224	0,22	x		
	4.091.071.688				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **PROMOTORAS DJJ SAS**, identificado con **NIT 901.781.986-5**, representada legalmente por el señor **ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 92.501.196 de Sincelejo, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente**, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR.**

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROponentes PROMOTORAS S.R.L.S							
Nº	Nº contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de contratación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV APLICADO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Cumple/Nº

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

1	041	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIAIA MEDIANTE PLACA HUELLA ENTRE EL CORREGIMIENTO LAS PALMITAS Y LA VEREDA CANTA RANA (1,75 KM) EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, SUCRE		\$ 232.995.032	232,99	NO SE EL CONTRAT O RESPECTIVO, NO CUMPLE
2	042	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10 BARRIO 31 DE DICIEMBRE Y LA CARRERA 2A BARRIO PLAZA DE TORO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE	NO SE EVIDENCIA FECHA DE FINALIZACIÓN	\$ 73.922.800	73,92	NO
TOTAL						306,91	

El proponente acredita un (1) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 9-16.

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 158,08. La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV pero al no cumplir con el primero ser aportado y finalizado el segundo contrato.

La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de **dos (2) contratos ejecutados y terminados** distintos a los aportados en la experiencia general, cuyo objeto o alcance incluya actividades de **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.**

Para la validación de la experiencia, los contratos aportados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Haber sido ejecutados en su totalidad y encontrarse debidamente terminados.
- Estar relacionados con proyectos de infraestructura vial destinados al **tránsito vehicular**.
- La sumatoria del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al **cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial**, expresado en SMMLV.

PROYECTOS DE PROMOTORAS DJSAS							
Nº	Nº contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFICHADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	039	MUNICIPIO DE SINCE	INTERVENTORIA TECNICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO E=0,20M DE LAS PRINCIPALES CALLES Y CARRERAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SINCE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	30/12/2014	\$122.884.789	199,48	SI
2							
TOTAL						199.8	

El proponente acredita un (1) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 18-20.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 158,08. La sumatoria del contrato es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada ,**CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROYECTO: CONSORCIO VIA CHICALÁ			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PAGINA
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obra EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia especifica como director de interventoría en dos (2) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Copia de diploma de posgrado.	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/09/2001	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 14/06/2026.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA
		Contrato 1	NO APORTA
RESIDENTE DE OBRA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de interventoría en tres (3) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 06/10/2011.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 07/07/2026.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA
		Contrato 1	NO APORTA
TOPOGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA título de profesional en ingeniero y/o tecnólogo en topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Certificado de Topografía.	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 17/09/2025.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 07/07/2026.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Dedicación 100%		Contrato 1	NO APORTA
		Contrato 2	NO APORTA
		Contrato 3	NO APORTA
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en vías y transporte y/o ingeniería de pavimentos EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 26/03/2009.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 07/07/2026.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA
		Contrato 1	NO APORTA
		Contrato 2	NO APORTA
		Contrato 3	NO APORTA
	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	

1192

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	---

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en geotecnia vial y/o geotecnia EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de ocho (08) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con Construcción de Infraestructura vial. Dedicación 20%		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 28/04/2011.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 07/07/2026.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA
Contrato 1	NO APORTA		
Contrato 2	NO APORTA		
Contrato 3	NO APORTA		

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en estructuras EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA



DETERCONSA
— TOCANCIPA —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Estructuras, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 28/01/2010.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 07/07/2026.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA
		Contrato 1	NO APORTA
		Contrato 2	NO APORTA
ESPECIALISTA HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA ingeniero civil y/o vías y transporte posgrado en recursos hídricos y/o aguas y saneamiento ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 20%	NO CUMPLE	Contrato 3	NO APORTA
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado	NO APORTA
		Copia del diploma de posgrado	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/11/1990.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 07/07/2026.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA
		Contrato 1	NO APORTA
		Contrato 2	NO APORTA
		Contrato 3	NO APORTA
PROFESIONAL AMBIENTAL	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental y/o ingeniero civil posgrado en el área ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional ambiental, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 25%		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Copia del diploma de postgrado.	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 23/09/2016	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 05/07/2026.	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA profesional social y/o psicólogo EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional social, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Hoja de vida	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 12/12/2006.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con Construcción de infraestructura vial. Dedicación 100%	NO CUMPLE	Contrato 1	NO APORTA
		Contrato 2	NO APORTA
		Contrato 3	NO APORTA
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO APORTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el .	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO APORTA
		Contrato 1	NO APORTA
		Contrato 2	NO APORTA
		Contrato 3	NO APORTA

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **PROMOTORAS DIJ SAS**, identificado con **NIT 901.781.986-5**, representada legalmente por el señor **ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 92.501.196 de Sincelejo, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **RECHAZADA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	32

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1194

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

3. Experiencia adicional del proponente	23
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROponentes Promotoras DJS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.	X		7-8	Presenta UN contrato adicional. No se evidencia fecha de terminación y aporte del contrato
2	Puntaje de industria nacional.	X		233-234.	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		X		No aporta ningún formato
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		No presenta
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.		X		No presenta

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE DEL OFERENTE
1. Oferta Económica	22	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	32	0
3. Experiencia adicional del proponente	23	0
4. Apoyo a la industria nacional	20	20

 DETERCONSA TOCANCIPA	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5
Total	100	42,5

CONCLUSIÓN

Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
PROMOTORAS DJJ SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

CONCLUSIÓN GENERAL:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
1570 INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO VÍA CHICALA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
PROMOTORAS DJJ SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del

1195

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ DESARROLLO Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

proceso **INMC-CTOC-015-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **1570 INGENIERIA SAS** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **CONSORCIO VÍA CHICALA** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.
3. El proponente **PROMOTORAS DJJ SAS** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos, financieros y técnicos, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA**:

Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección **No. INMC-CTOC-015-2026** por parte del proponente **1570 INGENIERIA SAS**, para cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes, de ser así, se podrán continuar con el proceso de selección.

Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección **No. INMC-CTOC-015-2026** por parte del proponente **CONSORCIO VIA CHICALÁ**, para cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, de ser así, se podrán continuar con el proceso de selección.

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

Regla General:

No Subsanables: Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de PUNTAJE no son subsanables. Deben ser aportados por los Oferentes desde la presentación de la oferta.

Subsanables: Por el contrario, la ausencia de requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Experiencia Habilitante) no será título suficiente para el rechazo de la oferta, y podrá ser subsanada dentro del término establecido.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

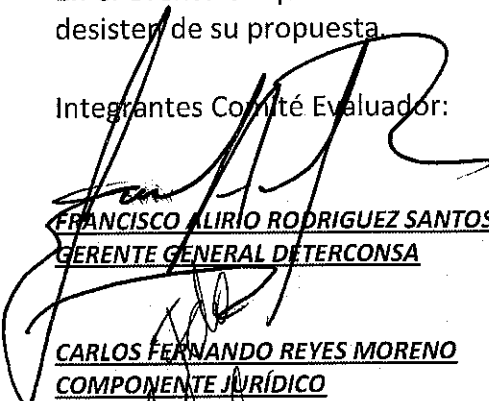
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

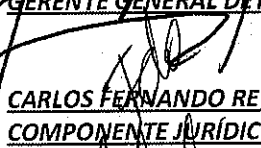


CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:


FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL DETERCONSA


CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO


CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO


JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Miguel Chitiva - Profesional Apoyo Técnico 